



INFORME DE PRENSA

*A pesar del “jalón de orejas” de la Supersdalud*

## **EPS Cajacopi se niega a incrementar las tarifas por servicios a los prestadores. En riesgo atención a 1.500.000 usuarios en nueve departamentos**

- *Mientras que la norma ordena que el incremento debe ser del 16,23%, la entidad se empeña en ofertar el 9,53%, bajo un argumento que transgrede la directiva nacional del organismo de control del sector*

Contraviniendo las normas y además un llamado de atención que le hiciera la Superintendencia Nacional de Salud, los directivos de la EPS Caja de Compensación Familiar Cajacopi Atlántico, se niegan a autorizar el incremento en las tarifas que los prestadores de nueve departamentos le dan a cerca de 1 millón 500 mil usuarios con los que cuenta esta empresa.

La denuncia fue conocida, después de que la Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos, ACESI, le expresara al Superintendente Nacional de Salud, Ulahy Beltrán López, desde febrero pasado. Como consecuencia de la queja, sustentada en los oficios que la EPS les envió a los gerentes de los hospitales en donde opera, el organismo de control en marzo le “jaló las orejas” a Roberto Solano Navarro, representante legal de la compañía, recordándole que el valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) fue fijado por el Ministerio de Salud en diciembre de 2022, corresponden al IPC establecido por el DANE, que para el presente año es de 16,23% y no de 9,53%, como la EPS pretende imponer. Pues a la fecha (abril de 2023), la entidad se empeña en no obedecer las disposiciones legales y mantenerse en la posición de no pagar los valores adicionales por los servicios prestados, cuando los costos de toda la canasta de salud han incrementado en 16,23%.

Cajacopi es una de las empresas del aseguramiento en salud más grandes del régimen subsidiado en Colombia, con 1.470.000 afiliados. Opera en los departamentos de Boyacá, Meta, Atlántico, Bolívar, Magdalena, Sucre, Córdoba, La Guajira y Cesar.

La directora Ejecutiva de ACESI, Olga Lucía Zuluaga Rodríguez, les hizo un nuevo llamado a los responsables de las decisiones en esa EPS, invitándolos a acoger las disposiciones legales, con el objetivo de evitar poner en riesgo a la enorme cantidad de colombianos que son atendidos por la red hospitalaria pública.

“Tenemos entendido que su posición no ha cambiado, y Cajacopi, se niega a llegar a un acuerdo con los prestadores”, puntualizó.